



En San Juan de Pasto, siendo las 9:00 a.m., del día jueves 14 de mayo del 2026, se reunieron los concejales con el fin de realizar la sesión extraordinaria correspondiente a la fecha.

La presidencia ordena llamar a lista a la que respondieron:

ACOSTA SANTACRUZ CARLOS ANDRES, BASTIDAS CUMBAL JESÚS ANTONIO, CERÓN LEYTON OMAR VIRGILIO, ERASO CUACES FRANKY ADRIAN, ENRIQUEZ CHENAS MARIO ERNESTO, FIGUEROA MORA ALVARO ANIBAL, GUERRERO MATABAJOY MARIA ALEJANDRA, GUSTÍN PINCHAO BYRON ANDRES, ORTIZ MENA JORGE ANDRES, LOPEZ CABRERA BERNIO ISMAEL HERNAN, MARTINEZ BENAVIDES ANDERSON FAVER, MENESES RIVADENEIRA WILLIAM ANDRES, SOLARTE MARTINEZ JOSÉ FELIX, UNIGARRO ORDOÑEZ JUAN MARCELINO. ZAMBRANO JURADO JESUS HECTOR.

Toma la palabra el secretario general Verificado el quórum reglamentario.

El presidente ordena dar lectura al orden del día establecido de la siguiente manera:

toma la palabra la secretaria general dando lectura al siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Segundo, lectura de acta anterior.
3. Segundo debate proyectos de acuerdo: "por medio del cual se modifica la denominación de las inspecciones de policía según los lineamientos de la ley 2492 de 2026". ponente concejal Alvaro Gomezjurado.
4. Propositiones y varios.

Se somete a consideración el orden del día, siendo aprobado por la corporación.

## **2. Lectura y aprobación del acta anterior**

Interviene el **concejal Álvaro Figueroa**, quien manifiesta: solicita respetuosamente que el acta sea leída y aprobada por los concejales que deseen intervenir y por quienes se integran a la sesión

Puesta en consideración la proposición, es aprobada por la Corporación.

## **3. proposiciones y varios.**

El **concejal Carlos Andrés Acosta** intervino durante la sesión, realizando una exposición relacionada con la ocupación e invasión del espacio público en el sector de la Avenida de los Ciudadanos.

Señaló que en dicho sector se han venido presentando intervenciones sobre los antejardines y andenes, incluyendo cerramientos en vidrio y cubiertas, lo cual ha reducido el espacio de circulación peatonal. Indicó



## CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

que recientemente fueron retirados algunos elementos de delimitación (volardos), los cuales anteriormente cumplían la función de proteger las fachadas y evitar daños por el tránsito vehicular.

El concejal manifestó su preocupación por el uso desigual del espacio público, señalando que en algunos sectores se estaría priorizando la adecuación de la propiedad privada sobre el derecho colectivo al uso del espacio público, generando afectaciones a la movilidad peatonal y a la accesibilidad de los ciudadanos.

Así mismo, hizo referencia a la existencia de parqueaderos cercanos al sector, señalando que no existe justificación para la ocupación indebida de los andenes. En ese sentido, solicitó que, a través del Secretario General, se remitan las evidencias fotográficas a la Secretaría de Gobierno, a la Dirección de Espacio Público y a la autoridad de tránsito municipal, con el fin de que se adelanten las actuaciones administrativas correspondientes, incluyendo la imposición de sanciones por la invasión del espacio público.

Enfatizó que los andenes constituyen espacio público y que no debe permitirse su ocupación indebida, solicitando el respectivo control institucional.

El **concejal Omar Cerón** intervino expresando un cordial saludo a los presentes y señalando que el tema de la plaza de mercado y, en particular, la feria de ganado es un asunto de permanente atención debido a su carácter continuo y su impacto en la salud pública y el orden institucional.

Indicó que, si bien existen noticias positivas relacionadas con la reapertura de la feria de ganado, este hecho debe entenderse como un proceso que requiere vigilancia constante por parte de las autoridades y de la corporación, con el fin de garantizar su adecuado funcionamiento.

En ese sentido, manifestó que el manejo de este espacio debe estar orientado bajo un enfoque de mejoramiento continuo, estableciendo metas claras y mecanismos de seguimiento permanentes que permitan evaluar su funcionamiento en diferentes aspectos.

Finalmente, propuso que se presente de manera periódica, al menos mensual, un informe detallado sobre las condiciones sanitarias, de vigilancia y demás aspectos relevantes del funcionamiento de la feria de ganado, con el propósito de asegurar un control adecuado y una supervisión constante.

El **concejal Franklin Eraso** continuó su intervención señalando que, si bien actualmente se evidencia un estado de normalidad en el funcionamiento del mercado de ganado, la situación aún se mantiene bajo condiciones de seguimiento y vigilancia, por lo cual no puede considerarse completamente superada.

Indicó que el contexto institucional se encuentra en periodo de Ley de Garantías, lo que limita la ejecución de inversiones y la celebración de



## **CONCEJO**

MUNICIPAL DE PASTO

algunos contratos; sin embargo, resaltó que, gracias a la voluntad política y al acompañamiento del gerente del ICA, doctor Jorge Zambrano, se han logrado avances importantes en la atención de la problemática.

Así mismo, informó sobre una invitación dirigida a los concejales que deseen participar en un espacio de diálogo con la delegada nacional del ICA y la ministra de Agricultura, en el cual se abordará la situación de los mercados de ganado en el departamento de Nariño, con el fin de avanzar en soluciones integrales para el sector.

Finalmente, habiéndose agotado el orden del día, se da por terminada la sesión correspondiente a la fecha y se cita para el viernes 15 de mayo 2026 a las 2:00 p.m.

BERNO HERNAN LOPEZ CABRERA  
Presidente Concejo Municipal

GUILLERMO EDUARDO LEGARDA  
secretario general

Proyectado por: Angela Ayde Bolaños Pasichana.  
Auxiliar actas Concejo Municipal